

El PP del impuesto al Sol suprimirá el impuesto a la generación eléctrica

- Así lo ha anunciado el vicesecretario de Economía y Desarrollo Sostenible del Partido Popular, Alberto Nadal



El PP del impuesto al Sol suprimirá el impuesto a la generación eléctrica

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/panorama/el-pp-del-impuesto-al-sol-suprimir-20260305>

Celia García-Ceca

Viernes, 06 marzo 2026

El vicesecretario de Economía y Desarrollo Sostenible del Partido Popular, Alberto Nadal, ha anunciado que su formación (la que aprobó e impuso en nuestro país el impuesto al Sol) suprimirá el impuesto del 7% a la generación eléctrica y ha afirmado que resolverá el déficit de accesos a la red. "Este impuesto se creó para eliminar la deuda tarifaria generada, que ya está cerca de ser amortizada en su totalidad, por lo que se puede suprimir sin que afecte al sistema", ha explicado Nadal durante su intervención este jueves en la **IV Cumbre de Almacenamiento e Hidrógeno de UNEF**. Nadal ha remarcado su apoyo al almacenamiento y la posición de neutralidad tecnológica tanto entre fuentes de oferta y de demanda de su formación política. La gestionabilidad del almacenamiento y la flexibilidad de la demanda son aspectos claves en este sentido.

Además, el vicesecretario de Economía del PP ha señalado que uno de los problemas de la demanda eléctrica en España es que no tiene acceso a la red, "porque no ha habido una adecuada planificación de la red de transporte y la red de distribución". "Uno de los principales problemas que tienen todos los sectores industriales españoles es que no tienen acceso a la red", ha subrayado. Por ello, ha remarcado que el compromiso del PP es que cuando llegue al Gobierno resolverá los problemas de acceso en un periodo "de 12 a 18 meses". "No puede ocurrir que haya proyectos industriales que están abandonando España porque no tienen garantizado el acceso", ha enfatizado. Nadal ha trasladado que el PP defiende la neutralidad tecnológica "tanto en oferta como en demanda" y todo aquel que quiera tener acceso a la red debe tener derecho a tenerlo.

Además, ha señalado que la segunda cuestión importante para el sistema eléctrico es cómo se puede almacenar la energía sobrante, para lo que defiende que todas las formas de almacenamiento, cada una con sus ventajas -baterías, bombeo reversible, almacenamiento técnico o almacenamiento con hidrógeno-, son adecuadas. Nadal ha apuntado que la mayoría de las veces, para la instalación de plataformas de almacenamiento, los problemas vienen del regulador y ha denunciado que no se entiende que si ya existe una declaración de impacto ambiental para una planta fotovoltaica y en esos mismos terrenos se plantea la construcción de un almacenamiento, haya que empezar prácticamente los trámites administrativos desde cero. En este sentido, el vicesecretario ha sostenido que el número de pasos en los que tienen que ser verificados debería reducirse, de manera que prácticamente hubiera que hacer un permiso inicial y una verificación final. Desde su punto de vista, en términos de impuestos o de cargos de cualquier tipo, "la operación es única, es una operación de almacenamiento y es un servicio que le da al sistema. "Hay que dejar claro que solo se debe pagar una vez", ha concluido.